MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900327256
AV CL 26 69D 91 TO 2 OF 905
TELEFONO: 5966999
BOGOTA D.C - COLOMBIA

RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764056453070 AUTORIZA
FECHA 20/09/2023VIGENCIA 12 MESES
DESDE EL No: FEGS 2001 HASTA: FEGS 4000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA BTÁ
RESOLUCION DDI-023769 DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 202
RESPONSABLE DE IVA
TARIFA ICA 9.66 X 1.000 ACTIVIDAD 5310

SEÑOR (ES):

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REI
NIT: 900490473
CR 85 D 46 A 65 P 5
BOGOTA D.C TEL:6017965150

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEGS 2345

FECHA EXPEDICIÓN: 14/08/2024 16:05:32

		30 DIAS	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
			14	08	2024	13	09	2024
ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PEDIDO	CONDICIONES DE PAGO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mayo 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Mayo 2024 Transacciones: 292 Valor pagos: $178.482.000	292.00	6,831.00	1,994,652.00
Junio 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Junio 2024 Transacciones: 236 Valor pagos: $155.621.500	236.00	6,831.00	1,612,116.00
Julio 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Julio 2024 Transacciones: 47.912 Valor pagos: $31.760.964.000	47,912.00	6,831.00	327,286,872.00
Abril 2024	Convenio Matrix Giros y UARIV Abril 2024 Transacciones: 17 Valor pagos: $44.200.000	17.00	6,831.00	116,127.00

SON: TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS COLOMBIANOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

SUBTOTOTAL	331,009,767.00
IVA	0.00
RTEFTE	13,240,391.00
RETEIVA	0.00
RETEICA	3,197,554.35
DESCUENTO	0.00
TOTAL	314,571,821.65

OBSERVACIONES:
FE RECAUDO UARIV 2024

Declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente las mercancias y/o servicios, objeto de la presente, obligandonos a su cargo en la forma aquí pactada.

ACEPTADA **C.C/NIT**

FIRMA EMPRESA

Cufe: 7a20db04929e10cc6dfe44222f3f7df6eddf13a5d50c4de20c9990cf8111aae9c6e90900162707326b76b9bd4765733f

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO O VALOR 8 (ART. 774 DEL C. DE C. LEY DEL 17 DE JULIO DE 2008) ACEPTADA POR HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA.

Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÀMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES	Código 163,15,15-21
		Versión: 04
	GESTION FINANCIERA	Fecha: 12/10/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S	LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTÁ
NIT	900327256		
E-MAIL	[redacted]	TELÉFONO	6015966999

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.		
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	124041	N ° PAGO Y/O DESEMBOLO	7
PERIODO A COBRAR	01/07/2024 AL 31/07/2024	¿ES DECLARANTE DE RENTA?	SI
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI	NÚMERO DE FACTURA	FEGS 2345
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI		

ENDOSO SI ☐ NO ☒ TERCERO: TERCERO ENDOSO NIT: NIT ENDOSO

BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR: BANCO BBVA TIPO DE CUENTA: AHORRO Nº CUENTA: 833013477

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	$	5.000.000.000,00
VALOR APORTADO POR LA UARIV	$	-
VALOR ADICIONADO	$	-
VALOR REDUCIDO		
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	$	2.217.807.108,00
VALOR A PAGAR	$	331.009.767,00
SALDO POR PAGAR	$	2.451.183.125,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		51%

INFORMACIÓN FINANCIERAN DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
115224	C-4101-1500-27-53107B-4101100-02	$ 331.009.767,00

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aqui relacionado, certifico:
1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES)
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificacion de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

TRAMITE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA

UARIV
2024-0487922-2
Fecha Rad: 2024-08-16 12:05:38 Us: SC
Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 JULIO 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 124041
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	ORDEN DE COMPRA
Fecha Inicio:	08 FEBRERO 2024
Fecha Terminación:	31 DICIEMBRE 2024
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	53,21%
Nombre del contratista:	MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S.
CC / Nit:	900.327.256-8
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Ángela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	Subdirector Técnico de Asistencia y Atención Humanitaria

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Evidencia: • Resolución 103 MINTIC - Habilitación Efecty World_compressed.pdf

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Matrix Giros y Servicios S.A.S. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional, mediante

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
la resolución 103 del 29 de enero de 2015, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de https://bpm-integraciones.mintic.gov.co/Consulta_Postal/
Evidencia: • consulta de Registro Postal.PNG

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se realizaron los pagos de asistencia humanitaria UARIV de los beneficiarios que se acercaron a los puntos de venta hasta el día 31 julio 2024, las entregas fueron realizadas cumpliendo condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

Se relacionan la cantidad por colocación y el estado al corte 31 julio 2024

PROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total, general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS		25.690	22	45.470	6.387	77.569
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	86	792		1.027	1	1.906
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO		27		470	5	502
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS		303		375	43	721
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD		38		820	15	873
Total, general	**86**	**26.850**	**22**	**48.162**	**6.451**	**81.571**

PROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total, general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	14/06/2024	265206142024			8	1.867	2.212	4.087
	19/06/2024	265206192024			4	2.613	1.178	3.795
	20/06/2024	265206202024				1		1
	25/06/2024	265206252024			3	882	186	1.071
	26/06/2024	265206262024			6	11.224	2.369	13.599
	28/06/2024	265206282024			1	4.911	442	5.354
	10/07/2024	265207102024		16		114		130
	18/07/2024	265207182024		556		1.757		2.313
	22/07/2024	265207222024		295		822		1.117
	25/07/2024	265207252024		8.165		16.412		24.577
	26/07/2024	265207262024		1.163		845		2.008

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	29/07/2024	265207292024		6.476		2.520		8.996
	30/07/2024	265207302024		9.019		1.502		10.521
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	21/06/2024	265706212024				2	1	3
	10/07/2024	265707102024		7		52		59
	25/07/2024	265707252024	86	784		972		1.842
	26/07/2024	265707262024		1		1		2
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	18/06/2024	265606182024				13	3	16
	27/06/2024	265606272024				37	2	39
	25/07/2024	265607252024		27		420		447
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	28/06/2024	265406282024				279	43	322
	12/07/2024	265407122024		303		96		399
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	6/06/2024	265506062024				2	6	8
	14/06/2024	265506142024				5	2	7
	20/06/2024	265506202024				7		7
	21/06/2024	265506212024					1	1
	28/06/2024	265506282024				153	6	159
	5/07/2024	265507052024		4		104		108
	11/07/2024	265507112024				47		47
	16/07/2024	265507162024		3		109		112
	24/07/2024	265507242024		3		30		33
	26/07/2024	265507262024		28		362		391
Total general			86	28.850	22	48.182	8.451	91.571

Se relacionan montos por colocación y el estado al corte 31 julio 2024

PROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS		$ 15.086.234.000	$ 11.415.000	$ 28.079.912.000	$ 3.640.185.000	$ 46.817.746.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	$ 64.844.000	$ 597.168.000		$ 774.358.000	$ 754.000	$ 1.437.124.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO		$ 52.650.000		$ 916.500.000	$ 9.750.000	$ 978.900.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS		$ 740.350.000		$ 924.300.000	$ 109.850.000	$ 1.774.500.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD		$ 40.189.500		$ 1.222.366.500	$ 19.110.000	$ 1.281.666.000
Total general	$ 64.844.000	$ 16.516.591.500	$ 11.415.000	$ 31.917.436.500	$ 3.779.649.000	$ 52.289.936.000

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	GMF	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16/04/2024	[illegible]			$ 2.509.000	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 7.350.[illegible]
	19/04/2024	[illegible]			$ 2.690.000	$ 1.[illegible]	$ [illegible]	$ 2.209.[illegible]
	20/04/2024	[illegible]				$ 410.000		$ 410.000
	25/04/2024	[illegible]			$ 1.170.000	$ 484.170.000	$ [illegible]	$ [illegible]
	26/04/2024	[illegible]			$ 4.000.000	$ 5.512.[illegible]	$ 1.314.[illegible]	$ 7.831.[illegible]
	30/04/2024	[illegible]			$ 420.000	$ 3.[illegible]	$ [illegible]	$ 3.[illegible]
	10/07/2024	[illegible]		$ 11.250.000		$ [illegible]		$ [illegible]
	18/07/2024	[illegible]		$ 417.445.000		$ 1.423.[illegible]		$ 1.[illegible]
	22/07/2024	[illegible]		$ 324.[illegible]		$ 675.[illegible]		$ [illegible]
	24/07/2024	[illegible]		$ 4.[illegible]		$ 10.191.[illegible]		$ 14.[illegible]
	26/07/2024	[illegible]		$ 675.[illegible]		$ [illegible]		$ 1.[illegible]
	29/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ 1.[illegible]		$ [illegible]
	30/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ 1.[illegible]		$ [illegible]
ATENCION HUMANITARIA-RAR/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	21/06/2024	[illegible]				$ 1.[illegible]	$ 714.000	$ 2.252.000
	16/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ 44.[illegible]
	25/07/2024	[illegible]	$ 84.644.000	$ [illegible]		$ [illegible]		$ 1.[illegible]
	26/07/2024	[illegible]		$ 714.000		$ 714.000		$ 1.[illegible]
ATENCION HUMANITARIA-RAR/TRASLADO	12/04/2024	[illegible]				$ 25.[illegible]	$ [illegible]	$ 31.200.000
	27/04/2024	[illegible]				$ 72.[illegible]	$ 3.[illegible]	$ 75.[illegible]
	[illegible]	[illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	[illegible]	[illegible]				$ 709.[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
	12/07/2024	[illegible]		$ 740.[illegible]		$ 214.[illegible]		$ [illegible]
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	[illegible]	[illegible]				$ 1.072.500	$ [illegible]	$ [illegible]
	14/06/2024	[illegible]				$ [illegible]	$ 2.[illegible]	$ [illegible]
	20/06/2024	[illegible]				$ [illegible]		$ [illegible]
	21/06/2024	[illegible]					$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]
	28/06/2024	[illegible]				$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
	8/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ 172.[illegible]		$ 172.[illegible]
	12/07/2024	[illegible]				$ 64.[illegible]		$ [illegible]
	19/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ 162.[illegible]		$ 164.[illegible]
	24/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ 47.[illegible]		$ [illegible]
	26/07/2024	[illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
Total general			$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 julio 2024 por cantidad y valor

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CNP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206072024	7/06/2024		1		1
	265206142024	14/06/2024	8	22.914	2.212	25.134
	265206172024	17/06/2024		1		1
	265206192024	19/06/2024	4	15.509	1.178	16.691
	265206202024	20/06/2024		2		2
	265206252024	25/06/2024	3	1.703	186	1.892
	265206262024	26/06/2024	6	21.711	2.363	24.086
	265206282024	28/06/2024	1	5.604	442	6.047
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS/CASO ESPECIAL-RECOLOCACIONES	265306262024	26/06/2024		1		1
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265706072024	7/06/2024		10		10
	265706212024	21/06/2024		10	1	11
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265606182024	18/06/2024		178	3	181
	265606272024	27/06/2024		109	2	111
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265406282024	28/06/2024		350	43	393
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506062024	6/06/2024		130	6	136
	265506142024	14/06/2024		114	2	116
	265506202024	20/06/2024		151		151
	265506212024	21/06/2024		41	1	42
	265506282024	28/06/2024		257	6	263
Total general			22	68.798	6.451	75.249

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CNP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206072024	7/06/2024		$ 540.000		$ 540.000
	265206142024	14/06/2024	$ 2.500.000	$ 13.708.580.000	$ 1.288.120.000	$ 15.000.000.000
	265206172024	17/06/2024		$ 210.000		$ 210.000
	265206192024	19/06/2024	$ 2.680.000	$ 9.332.698.000	$ 681.305.000	$ 10.016.683.000
	265206202024	20/06/2024		$ 620.000		$ 620.000
	265206252024	25/06/2024	$ 1.370.000	$ 977.160.000	$ 95.050.000	$ 1.073.580.000
	265206262024	26/06/2024	$ 4.035.000	$ 12.994.935.000	$ 1.314.945.000	$ 14.313.915.000
	265206282024	28/06/2024	$ 420.000	$ 3.484.795.000	$ 260.785.000	$ 3.745.980.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS/CASO ESPECIAL-RECOLOCACIONES	265306262024	26/06/2024		$ 200.000		$ 200.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265706072024	7/06/2024		$ 7.540.000		$ 7.540.000
	265706212024	21/06/2024		$ 7.540.000	$ 754.000	$ 8.294.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265606182024	18/06/2024		$ 347.100.000	$ 5.450.000	$ 352.550.000
	265606272024	27/06/2024		$ 212.550.000	$ 3.900.000	$ 216.450.000

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	2654002832024	28/06/2024		$ 894.400.000	$ 109.850.000	$ 1.004.250.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	2655000632024	4/06/2024		$ 158.184.000	$ 6.175.000	$ 164.359.000
	2655001432024	14/06/2024		$ 160.784.000	$ 2.860.000	$ 163.644.000
	2655002032024	20/06/2024		$ 247.370.500		$ 247.370.500
	2655002132024	21/06/2024		$ 74.717.500	$ 1.982.500	$ 76.700.000
	2655002832024	28/06/2024		$ 365.306.500	$ 8.092.500	$ 373.399.000
Total general			$ 11.415.000	$ 43.075.828.500	$ 3.779.648.000	$ 46.866.892.500

A corte 31 julio 2024 se recibieron por la mesa GLPI un total de (828) novedades debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos las cuales se relacionan por departamento.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	36
ARAUCA	36
ATLANTICO	14
BOGOTA D.C.	32
BOLIVAR	62
BOYACA	5
CALDAS	7
CAQUETA	36
CASANARE	11
CAUCA	18
CESAR	18
CHOCO	57
CORDOBA	51
CUNDINAMARCA	11
GUAINIA	1
GUAVIARE	6
HUILA	12
LA GUAJIRA	6
MAGDALENA	18
META	27
NARIÑO	99
NORTE DE SANTANDER	38
PUTUMAYO	4
QUINDIO	7
RISARALDA	40
SANTANDER	9
SUCRE	26
TOLIMA	5
VALLE DEL CAUCA	135
VICHADA	1
Total general	**828**

Asimismo, se relacionan las novedades según el motivo de la solicitud.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	23
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX -INCONVENIENTE PUNTO DE PAGO	32
AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO	6
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	5
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	4
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**828**

Durante el mes de julio 2024 se reportan por medio de la mesa de GLPI 828 novedades, un 77% por AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA, se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 dias.

De la totalidad de novedades se toman las acciones pertinentes por cada uno de los colaboradores, se da solución con confirmación de PAGADO un 70%, con la siguiente distribucion; AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA 14(61%), AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL 63(68%), AH MATRIX -INCONVENIENTE PUNTO DE PAGO 21(66%), AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO 5(83%), AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA 446(70%), AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO) 4(100%), AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO 19(63%).

Del total de novedades, 119 (14%) transacciones permanecen en estado disponibles a corte 31 julio 2024 para cobro por parte del beneficiario, sin bloqueos o restricción nacional. 130 transacciones (16%), por cierre de ciclo quedan en estado REINTEGRO AUTOMATICO, novedades en los departamentos de VALLE DEL CAUCA, CORDOBA, NARIÑO, BOLIVAR y ARAUCA que son de los departamentos con mayor asignación e índices de efectividad de pago a nivel nacional.

Se presentaron las siguientes novedades masivas

Novedad con Pagos en corregimiento Santa Cecilia Risaralda, dicho corregimiento no cuenta con punto activo, en el momento se está determinando una solución para garantizar los pagos teniendo en cuenta los factores de distancia, costo y recurso humano necesario para esta labor, entre las medidas se plantea poder realizar un pago en el municipio más cercano Pueblo Rico.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

Es importante mencionar que para el mes de julio se reportaron diecisiete (17) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 julio los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	1
BOGOTA D.C.	1
BOYACA	1
CHOCO	2
CORDOBA	1
NARINO	1
NARIÑO	1
QUINDIO	1
VALLE DEL CAUCA	8
Total general	**17**

Evidencia:

- CASOS POSIBLE SUPLANTACION MATRIX- JULIO.xlsx
- CONSOLIDADO CONTRASEÑA JULIO.xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip
- CORREOS ONP.zip
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- PAGOS UARIV JULIO CON CORTE AL 31072024.xlsx
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

A corte 31 julio 2024 se recibieron por correo y mesa de GLPI de las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

SOLICITUD	REGISTROS

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**758**

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días, con las siguientes novedades

Novedad con Pagos en corregimiento Santa Cecilia Risaralda, dicho corregimiento no cuenta con punto activo, en el momento se está determinando una solución para garantizar los pagos teniendo en cuenta los factores de distancia, costo y recurso humano necesario para esta labor, entre las medidas se plantea poder realizar un pago en el municipio más cercano Pueblo Rico.

Evidencia:

- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Jueves 14 febrero 2024 mediante correo electrónico se confirma la marcación cuenta exenta GMF según comunicado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adjunto para iniciar dispersión de Giros

El día 20 febrero 2024 se realiza él envió de la totalidad de Formato acuerdo de confidencialidad y Formato de aceptación diligenciados y documentos soporte para el ingreso Azure teniendo en cuenta el inicio de colocación del día 20 febrero 2024.

Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV

Mediante repuesta radicado 2024-105626-1 VF en cuanto Presunta afectación a los recursos de la cuenta N° 833005796, Matrix Giros y Servicios en calidad de contratista no ha ejecutado acción alguna en el marco del contrato para afectar los recursos disponibles en la cuenta de referencia con deducciones de comisiones, rete fuente y rete IVA, pues no existe posibilidad y/o competencia legal ni material para realizar dicha operación de deducción. Al respecto, y como es de su conocimiento la entidad bancaria BBVA Colombia es la encargada de realizar las deducciones en cumplimiento de obligaciones legales de naturaleza financiera y tributaria. Matrix reintegra los descuentos efectuados a la cuenta, asegurando así la disponibilidad de la totalidad de los recursos para colocaciones de la operación contratada por la Unidad, al margen de las deducciones realizadas por la entidad bancaria, Matrix garantiza a través del reintegro en D+1 la disponibilidad de los recursos económicos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Ingresos fondos para dispersión:

AUTORIZACIÓN TRASLADO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265607252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	RO5DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000679	871.650.000,00
265207252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	RO5DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000680	14.856.090.000,00
265707252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	RO5DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000681	1.388.868.000,00
265507262024	26-07-2024	26-07-2024	954H	RO6DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000685	586.911.000,00
265207262024	26-07-2024	26-07-2024	954H	RO6DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000686	1.193.860.000,00
265207292024	29-07-2024	29-07-2024	954H	RO5DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000690	5.302.750.000,00
265207302024	30-07-2024	30-07-2024	954H	RO7DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000692	6.384.605.000,00
265507312024	31-07-2024	31-07-2024	954H	RO6DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000694	66.501.500,00
265407312024	31-07-2024	31-07-2024	954H	RO6DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000695	1.060.150.000,00

AUTORIZACIÓN DEBITO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO
265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$ 1.508.000	DEBITO DE SALDO

Colocaciones

CODIGO DE PROGRAMA	NUMEROS DE GIROS COLOCADOS	VALOR COLOCADO

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265207102024	130	91.849.000
265207182024	2.313	1.841.370.000
265207222024	1.117	900.685.000
265207252024	24.577	14.858.090.000
265207262024	2.008	1.193.860.000
265207292024	8.996	5.302.750.000
265207302024	10.521	6.384.605.000
265407122024	399	954.850.000
265407312024	409	1.060.150.000
265507052024	108	177.621.500
265507112024	47	64.330.500
265507162024	112	184.782.000
265507242024	33	50.908.000
265507262024	391	586.911.000
265507312024	54	66.501.500
265607252024	447	871.650.000
265707102024	59	44.486.000
265707252024	1.842	1.388.868.000
265707262024	2	1.508.000
TOTAL GENERAL	**53.565**	**36.025.775.500**

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO
265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO
265207252024	25/07/2024	24.577	$ 14.858.090.000	TRASLADO DE SALDO
265607252024	25/07/2024	447	$ 871.650.000	TRASLADO DE SALDO
265707252024	25/07/2024	1.842	$ 1.388.868.000	TRASLADO DE SALDO
265207262024	26/07/2024	2.008	$ 1.193.860.000	TRASLADO DE SALDO
265507262024	26/07/2024	391	$ 586.911.000	TRASLADO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$ 1.508.000	DEBITO DE SALDO

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265207292024	29/07/2024	8.996	$	5.302.750.000	TRASLADO DE SALDO
265207302024	30/07/2024	10.521	$	6.384.605.000	TRASLADO DE SALDO
265407312024	31/07/2024	409	$	1.060.150.000	TRASLADO DE SALDO
265507312024	31/07/2024	54	$	66.501.500	TRASLADO DE SALDO

A corte 31 julio 2024 se recibieron por la mesa de GLPI de las colocaciones activas, las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transacciones no cargadas.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**758**

se validan y la totalidad de las transaccic nes se encontraron activas por un tiempo de 30 días se confirma solución a las siguientes AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL 63(68%), AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA 446(70%), AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO 19(63%)

Novedad con Pagos en corregimiento Santa Cecilia Risaralda, dicho corregimiento no cuenta con punto activo, en el momento se está determinando una solución para garantizar los pagos teniendo en cuenta los factores de distancia, costo y recurso humano necesario para esta labor, entre las medidas se plantea poder realizar un pago en el municipio más cercano Pueblo Rico.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	1
BOGOTA D.C.	1
BOYACA	1
CHOCO	2
CORDOBA	1
NARINO	1
NARIÑO	1
QUINDIO	1
VALLE DEL CAUCA	8
Total general	**17**

Para la disposición de la información para UARIV se dispuso de los correos electrónico según

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Radicado_MGYS_3_124041

Nombre	Cargo	Proceso	Email	Celular
Luisa Fernanda Cardenas Sanchez	CEO SURED	Gestión Estratégica	luisa.cardenas@sured.com.co	314 750 0984
Lina Maria Sanchez Muñoz	Gte Desarrollo de Negocio	Supervisora Encargada del contrato	maria.sanchez@sured.com.co	314 249 5929
Bryan Leonardo Figueredo Gonzalez	Gte Tecnología	Gestión tecnológica	leonardo.figueredo@sured.com.co	350 619 5541
Jorge David Abella	Gte Financiero y Contable	Gestión financiera y contable	jorge.abella@sured.com.co	317 887 8546
Karen Bibiana Mora Villan	Coordinadora Experiencia del Cliente	Atención Mesa de PQRS, Reintegros, Solicitudes por suplantaciones, Servicio y Contac Center al cliente final(Gestión	karen.mora@sured.com.co	319 309 8467
Cesar Augusto Cabeza Moreno	Coordinador Operaciones Giros y Pagos	(Coordinación pagos, cargues, reportaría, novedades o incidentes en operación, atención requerimientos operativos, gestión establecimientos gestión documental, entre otros)	cesar.cabeza@sured.com.co	320 325 4885
		Gestión Jurídica		
Ivan Dario Homez Homez	Coordinador Asuntos Legales	(Acompañamiento cumplimiento ODC y solicitudes jurídicas)	ivan.homez@sured.com.co	314 449 3761
Idianith Perico Carvajal	Lider Mercadeo	Gestión Mercadeo y comunicaciones	idianith.perico@sured.com.co	350 816 7448

Para los giros UARIV en plataforma todos realizan bajo el mismo procedimiento de cargue sin restricción por municipio o departamento y según las vigencias definida a excepción de 2656 ATENCION HUMANITARIA R&R

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

TRASLADO UARIV y 2657 ATENCION HUMANITARIA R&R APOYO A LA SOSTENIBILIDAD UARIV los cuales se mantiene restricción por municipio. Ejemplo:

Se habilito para la gestión de novedades la plataforma GLPI mediante la siguiente URL https://sos.grupomatrix.co/ se asignaron usuarios al personal de UARIV y se realizó la capacitación donde se explicó creación de casos en la mesa y se indicó el proceso donde el caso se asignaba inmediatamente por el asignador a cargo para gestión dentro de los tiempos establecidos en la mesa de trabajo.

La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometria Facial

Evidencia:

- Anexo 3.1_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.) (1).xlsx
- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip
- Históricodemovimientos 15.xls
- Marcación cuente exenta GMF.eml
- minuta_servicios_postales_de_pago.pdf
- Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- Respuesta 2024-105626-1 VF.pdf
- Saldos y Movimientos - 2024-08-05.pdf

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo del 01 al 31 julio se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV:

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO
265207252024	25/07/2024	24.577	$ 14.858.090.000	TRASLADO DE SALDO
265607252024	25/07/2024	447	$ 871.650.000	TRASLADO DE SALDO
265707252024	25/07/2024	1.842	$ 1.388.868.000	TRASLADO DE SALDO
265207262024	26/07/2024	2.008	$ 1.193.860.000	TRASLADO DE SALDO
265507262024	26/07/2024	391	$ 586.911.000	TRASLADO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$ 1.508.000	DEBITO DE SALDO
265207292024	29/07/2024	8.996	$ 5.302.750.000	TRASLADO DE SALDO
265207302024	30/07/2024	10.521	$ 6.384.605.000	TRASLADO DE SALDO
265407312024	31/07/2024	409	$ 1.060.150.000	TRASLADO DE SALDO
265507312024	31/07/2024	54	$ 66.501.500	TRASLADO DE SALDO

Durante el mes de julio no se realizaron ampliaciones de vigencia a colocaciones.

Evidencia:

- CONSOLIDADO CONTRASEÑA JULIO.xlsx
- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip
- CORREOS ONP.zip

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo del 01 al 31 julio se realizaron las siguientes colocaciones con vigencia 30 días y en los tiempos designados por UARIV sin restricción nacional, los presuntos casos de restricción obedecen a tema tecnológico o de información del cajero o asesor del punto de venta.

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO
265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265207252024	25/07/2024	24.577	$	14.858.090.000	TRASLADO DE SALDO
265607252024	25/07/2024	447	$	871.650.000	TRASLADO DE SALDO
265707252024	25/07/2024	1.842	$	1.388.868.000	TRASLADO DE SALDO
265207262024	26/07/2024	2.008	$	1.193.860.000	TRASLADO DE SALDO
265507262024	26/07/2024	391	$	586.911.000	TRASLADO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$	1.508.000	DEBITO DE SALDO
265207292024	29/07/2024	8.996	$	5.302.750.000	TRASLADO DE SALDO
265207302024	30/07/2024	10.521	$	6.384.605.000	TRASLADO DE SALDO
265407312024	31/07/2024	409	$	1.060.150.000	TRASLADO DE SALDO
265507312024	31/07/2024	54	$	66.501.500	TRASLADO DE SALDO

Novedades de las colocaciones presentadas durante el mes de julio 2024:
A corte 31 julio 2024 se recibieron por correo y mesa de GLPI de las colocaciones activas, se presentaron las siguientes novedades por tipologías bloqueos o transecciones no cargadas.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**758**

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días se confirma solución a las siguientes AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL 63(68%), AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA 446(70%), AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO 19(63%)

Novedad con Pagos en corregimiento Santa Cecilia Risaralda, dicho corregimiento no cuenta con punto activo, en el momento se está determinando una solución para garantizar los pagos teniendo en cuenta los factores de distancia, costo y recurso humano necesario para esta labor, entre las medidas se plantea poder realizar un pago en el municipio más cercano Pueblo Rico.

Durante el mes de julio no se realizaron ampliaciones de vigencia a colocaciones.

Evidencia:
- CONSOLIDADO CONTRASEÑA JULIO.xlsx
- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y Servicios pone a disposición la operación para el pago de giros postales por ventanilla. En los 1.122 Municipios del país. Los siguientes canales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de usuarios mediante el servicio postal así:

76.761	**Canales con autenticación biométrica dactilar**
76.551	Puntos de atención
78	Oficinas Móviles
96	Cajas Extendidas

cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así:

43.605	Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ)
9.565	Puntos de atención
34.040	Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial

Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional.

El manejo biométrico fácil se realiza mediante la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic.

En el mes de julio no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones, sin embargo, por parte de la UARIV solicitaron el 27/06/2024 remitir el directorio con el fin de validar que los puntos ofertados inicialmente continúen o si se han presentado apertura de nuevos puntos teniendo en cuenta la situación reportada del corregimiento de Santa Cecilia del municipio de Pueblo Rico Risaralda el cual fue remitido el 31/07/2024. Mediante oficio del día 8 julio 2024 se informo situaciones particulares teniendo en cuenta las características propias de los grupos poblaciones beneficiarios de las transferencias monetarias que dificultan el desarrollo del objeto contratado.

Dificultades de comunicación.
Daños en el punto de atención.
Daños a los vehículos que transportaban el recurso.
Amenazas con elementos cortopunzantes a las asesoras por parte de la comunidad, generando esto el cierre del punto por que las asesoras prefirieron renunciar por temor a estas reacciones.
Peleas entre los mismos miembros de la comunidad que terminaban en daños físicos y en el punto de atención.
Dificultades en el proceso de atención ya que no realizan sus cobros de zona ordenada, se niegan en ocasiones a realizar fila o se reúsan a permitir la atención de otros clientes, exigiendo pago exclusivo a su comunidad encerrando el punto de atención para no haya acceso al mismo por parte de nadie diferente a la comunidad.
La zona está catalogada como de orden público, lo que generó en diferentes ocasiones retraso en la entrega de provisión e infortunadamente la reacción de la comunidad ante estos casos fue con daños materiales al punto de atención y actuando de forma inadecuada con las asesoras del punto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia:

- Anexo 3.1_Cantidad y tipo de puntos de pago propios para la atención en forma directa (No tiendas, misceláneas, droguerías, etc.) (1).xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z
- Respuesta novedad punto de pago Santa Cecilia .eml

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de julio fueron allegadas por parte de la UARIV 22 registros solicitando ONP de los giros por valor de $ $11.415.000, a los cuales se les realizó la anulación.

CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CANTIDAD	VALORGIRO
265206142024	14/06/2024	8	$ 2.900.000
265206192024	19/06/2024	4	$ 2.690.000
265206252024	25/06/2024	3	$ 1.370.000
265206262024	26/06/2024	6	$ 4.035.000
265206282024	28/06/2024	1	$ 420.000
Total general		22	$ 11.415.000

Para las ONP descritas anteriormente, se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0833005796.

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265206192024	11-07-2024	11-07-2024	954H	P6610859 C0026T001S00016	ABONO POR DOMIC	000000664	1.130.000,00
265206142024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	2.500.000,00
265206192024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	1.560.000,00
265206252024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	1.370.000,00
265206262024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	4.035.000,00
265206282024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000636	420.000,00
265206142024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00016	ABONO POR DOMIC	000000667	400.000,00

Durante el mes de julio no se realizaron ampliaciones de vigencia a colocaciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: • CORREOS ONP.zip • Históricodemovimientos 15.xls • Saldos y Movimientos - 2024-08-05.pdf

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S, participó durante el mes de julio en las siguientes reuniones: El 12 de julio 2024 se desarrollar el cuarto comité operativo como parte del seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la Unidad para las Victimas y el Operador postal de pagos MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. Se realiza el quinto comité operativo, con el fin de verificar el cumplimiento a las actividades y temáticas respectivas que permitan un cumplimiento y desarrollo eficaz en la ejecución de los recursos y objetivos plasmados en el anexo operativo, así como en el Instrumento de Agregación de demanda. Donde se acordaron los siguientes compromisos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. MATRIX se compromete a enviar propuesta del cronograma para la capacitación directamente a los colaboradores de zona y personal encargado de la atención en los puntos de pago de MATRIX iniciando las capacitaciones con (Nariño, Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Huila y Cauca). 2. Asimismo, se comprometen que una vez cuenten con la respuesta de las gestiones internas con el aliado de pago SUPERGIROS informar con el fin de brindar la capacitación a los departamentos solicitados inicialmente ya que hacen parte del top 5 donde se presentan más inconvenientes para que los beneficiarios accedan a los recursos.	MATRIX (Lina Sanchez)	12/07/2024
3. Entre la UARIV y MATRIX se establece concertar una mesa de trabajo donde se pueda pactar el documento y los mecanismos para compartir la información, así como el formato de transmisión de los datos.	MATRIX-UARIV (Lina Sanchez-Jhon Cantillo)	16/07/2024
4. MATRIX se compromete a entregar el respectivo informe con las piezas comunicativas utilizadas, así como de las comunicaciones internas como las evidencias de las comunicaciones realizadas mediante	MATRIX (Lina Sanchez)	19/07/2024

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
los canales internos de la compañía donde socializa la información con el área de mercadeo y fuerza de venta con el fin de que realicen las debidas validaciones y visualicen la información de los giros.		
5. MATRIX se compromete a cada vez que se realice el envío de prefecturas informar mediante correo con el fin de contestar si concilia o no la cantidad de giros pagados. Asimismo, acuerdo con el compromiso asumido, se da a conocer a la mesa se compromete a verificar la situación de manera detallada del inconveniente evidenciado con un giro registrado adicional y con pago generado con una fecha antes de la colocación y por lo cual no se cuenta con la fecha exacta del pago o si corresponde a un pago efectuado en junio o julio.	MATRIX (Cesar Cabeza)	16/07/2024
6. MATRIX se compromete a enviar correo de conciliación todos los viernes con el fin de que la UARIV valide y se concilie la información la cual debe ser remitida con copia a Juan Felipe como director de operaciones de MATRIX.	MATRIX -UARIV (Cesar Cabeza-David Serna)	PERMANENTE
7. MATRIX se compromete a brindar respuesta escrita para el caso escalado del punto de pago de santa Cecilia, así como a brindar una solución y alternativas para poder contar con un punto de pago en este corregimiento. ID caso 769470.	MATRIX (Lina Sanchez)	12/07/2024
8. MATRIX se compromete a remitir el directorio actualizado con el fin de conocer si ha habido apertura o cierres de otros puntos.	MATRIX (Juan Felipe Romero)	19/07/2024
9. MATRIX se compromete que para los casos de posible suplantación dados como procedentes enviar correo con los datos de los puntos de pago donde los beneficiaros pueden efectuar el cobro y desde la UARIV se realizará campaña telefónica con el fin de que los beneficiaros puedan cobrar los recursos. Asimismo, se comprometen a enviar los soportes para los casos que ya fueron pagados y para aquellos que no hayan cobrado procederán a informar las direcciones donde pueden efectuar el cobro para que se	MATRIX (Lina Sanchez)	16/07/2024

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
genere el contacto telefónico y en caso de ser necesario efectuar el pago controlado.		
10. MATRIX se compromete a cargar en AZURE 120 tirillas que corresponden a pagos efectuados directamente por MATRIX paraque hagan parte de la facturación de junio y las que no se alcancen a cargar serán remitidas como subsanación en la factura del siguiente mes. 11. Por otro lado, MATRIX se compromete a cargar en AZURE las tirillas objeto de subsanación de mayo e informar mediante correo para la debida validación por parte de la UARIV.	MATRIX (Cesar Cabeza)	12/07/2024
12. Entre la UARIV y MATRIX se acuerda programar de carácter urgente espacio entre las áreas financieras de ser posible en el transcurso del día, con el fin de tratar y finiquitar el tema de rendimientos financieros. 13. Adicionalmente, MATRIX se compromete a allegar la grabación de la reunión realizada el 27/05/2024 en el horario de 10:00 am a 12 m y solicitada mediante correo, lo anterior, con el fin de que haga parte del repositorio de la UARIV y como evidencia del seguimiento financiero a la OC 124041-2024. 14. Por otro lado, por parte de MATRIX se comprometen a informar mediante correo la acreditación cuando se debiten recursos con el fin que desde la UARIV se confirme si corresponden los valores.	MATRIX-UARIV (Lina Sanchez- Fabian Caicedo-David Serna)	16/07/2024
15. La UARIV se compromete a implementar cronograma con el grupo de servicio al ciudadano con el fin de implementar acciones que permitan que los beneficiarios puedan acceder de manera oportuna a los recursos brindando una información adecuada según los inconvenientes que se presentan al momento del cobro.	UARIV (Carlos Leguizamon-Yolanda Ariza)	19/07/2024

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
16. Asimismo, la UARIV se compromete a validar con el área de cooperación si es posible acceder a datos de contacto de los diferentes operadores de comunicación para que se genere un convenio de intercambio de información como empresa del estado.		
17. MATRIX se comprometen a revisar la situación reportada con respecto a la diferencia reportada en la fecha del pago del caso de traslado por competencia y brindar la respuesta.	MATRIX (Cesar Cabeza)	19/07/2024
18. MATRIX se compromete que en el correo del informe diario reportara a la UARIV si se presentaron pagos inconclusos o descartados, lo anterior con el fin de que se informe los beneficiarios para que puedan acercarse a cobrar los recursos y a su vez para que sean tenidos en cuenta la fecha real del pago y evitar diferencias en las fechas de los pagos.	MATRIX (Cesar Cabeza)	PERMANENTE
19. MATRIX se compromete a programar espacio presencial con SUPERGIROS y la UARIV, para validar acciones que permitan subsanar los inconvenientes presentados al momento del cobro por parte de los beneficiarios y que se convierten en una novedad.	MATRIX (Lina Sanchez)	19/07/2024

El 31 de julio 2024 se desarrollar el cuarto comité operativo se desarrolla la reunión virtual con el fin de abordar las temáticas necesarias que permitan dar cumplimiento y desarrollo eficaz en la ejecución según los acuerdos contractuales plasmados en el anexo operativo, así como en el Instrumento de Agregación de demanda. Donde se acordaron los siguientes compromisos.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	MATRIX se compromete a enviar a la UARIV el informe y las evidencias de los refuerzos efectuados con el área de mercadeo mediante la campaña de marketing, así como las diferentes comunicaciones efectuadas por los canales internos de la compañía.	MATRIX (Cesar Cabezas- Juan Felipe Romero)	8/08/2024
2.	MATRIX se compromete una vez cuenten con la respuesta de las gestiones internas con el aliado de pago SUPERGIROS informar a la	MATRIX (Cesar Cabezas- Juan Felipe Romero)	9/08/2024

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
UARIV con el fin de brindar la capacitación a los departamentos solicitados inicialmente ya que hacen parte del top 5 donde se presentan más novedades.		
3. MATRIX se comprometen a revisar la situación reportada con respecto a la diferencia reportada en la fecha del pago del caso de traslado por competencia de la señora Elvia Gaitan CC 1115941638 y brindar la respuesta mediante correo.	MATRIX (Cesar Cabezas)	2/08/2024
4. MATRIX se compromete a programar espacio presencial con SUPERGIROS y la UARIV, para validar acciones que permitan subsanar los inconvenientes presentados al momento del cobro por parte de los beneficiarios y que se convierten en una novedad.	MATRIX (Cesar Cabezas- Juan Felipe Romero)	8/08/2024
5. MATRIX se compromete a enviar la respuesta formal del caso del cual se efectuó la corrección del giro con pago generado con una fecha antes de la colocación y por lo cual no se cuenta con la fecha exacta del pago.	MATRIX (Cesar Cabezas)	2/08/2024
6. La UARIV se compromete a enviar correo informando a MATRIX el reporte de las actas de exoneración cargadas en AZURE y que corresponden a los pagos efectuados en el mes de junio.	UARIV (Carlos Leguizamon)	2/08/2024
7. MATRIX se compromete a brindar respuesta de la solicitud de la grabación de la reunión realizada el 27/05/2024 una vez tengan la respuesta del área de ciberseguridad.	MATRIX (Cesar Cabezas- Juan Felipe Romero)	8/08/2024
8. MATRIX se compromete a validar las posibles alternativas para poder efectuar los pagos en el corregimiento de Santa Cecilia o en la vereda agüita,	MATRIX- UARIV (Cesar Cabezas-Juan Felipe Romero-Carlos Leguizamon)	14/08/2024

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
para la caja extendida de los pagos solicitados a la comunidad embera.		
9. La UARIV se compromete a que una vez se cuenten con las nuevas fechas para los pagos mediante caja extendida informar a MATRIX con el fin de coordinar y realizar la logística necesaria para la caja extendida y así efectuar los pagos a la comunidad y contar con el efectivo necesario.		
10. MATRIX se compromete a enviar el consolidado de los casos remitidos de traslado por competencia, asimismo, a programar capacitación para validar el procedimiento para generar el cierre de los casos en GLPI.	MATRIX (Karen Mora)	2/08/2024
11. MATRIX se compromete a la revisar los usuarios asignados a los funcionarios Carlos Leguizamón y Luisa Giraldo, debido a que no periten el ingreso a la plataforma y los usuarios están bloqueados.	MATRIX- UARIV (Juan Felipe Romero- Carlos Leguizamon)	6/08/2024
Asimismo, la UARIV se compromete a enviar correo a Juan Felipe Romero para verificar con las áreas encargadas.		
12. MATRIX, se compromete realizar el cargue en AZURE de cada una de las grabaciones efectuadas durante los espacios programados de capacitación y sensibilización brindadas los días 24,25 y 26 de julio con el fin de que hagan parte de las evidencias para el informe de supervisión.	MATRIX- (Cesar Cabezas-Juan Felipe Romero-)	12/08/2024

Evidencia:

- ACTA 19 QUINTO COMITE OPERATIVO OC 124041-2024.eml
- ACTA 20 COMITE SEGUIMIENTO OPERATIVO OC 124041-2024.eml

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante oficio emitido el día 19 febrero 2024 En atención al compromiso adquirido en el comité de inicio como parte de la supervisión y seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra 124041 de 2024 celebrada entre la UARIV y el Operador postal de pagos Matrix Giros Y Servicios S.A.S se informó formalmente nombramiento de los miembros del comité de operativo por parte del Operador en cumplimiento del literal g de la cláusula séptima del Instrumento de Agregación a la Demanda CCE-247-IAD-2020 así como la matriz de contactos de las personas designadas para el seguimiento de las actividades relacionadas. Lina Maria Sanchez Muñoz - Miembro Principal Cesar Augusto Cabeza Moreno - Miembro Suplente Mediante oficio se confirma la Supervisión Lina María Sánchez Muñoz de la orden de compra N° 124041-2024, el día 29 mayo 2024 por parte de representante legal de Matrix Giros y Servicios Luisa Fernanda Cárdenas Sánchez.
Evidencia: • Oficio miembros del comité operativo y listado de contactos de Matrix Giros y Servicios SAS – OC_124041 de 2024 • Fwd_ Respuesta Radicado 2024-0873454 y Confirmación Supervisión .eml

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se confirma mediante correo electrónico las colocaciones y el ingreso de recursos en la cuenta 00130833000200005796 y se procede con imposición y distribución según las fechas designadas por UARIV Ingresos fondos para dispersión: AUTORIZACIÓN TRASLADO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

Colocación	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265607252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000670	672.650.000,00
265207252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000630	14.858.880.000,00
265707252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000681	1.388.860.000,00
265507252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000665	586.911.000,00
265207252024	25-07-2024	25-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000686	1.193.860.000,00
265207292024	29-07-2024	29-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000650	5.502.750.000,00
265207302024	30-07-2024	30-07-2024	954H	R07DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000692	8.384.605.000,00
265507312024	31-07-2024	31-07-2024	954H	R05DAD PARA LAS 000210069	ABONO POR DOMIC	000000684	66.501.500,00

Comentado [LS1]: Favor unificar estilo de letra y tamaño. Gracias

Comentado [CC2R1]:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2254073312024	31-07-2024	31-07-2024	954H	REGIDAD PARA LAS 00021/0059	ABONO POR DOMC	000000685	1.060.150.000,00

AUTORIZACIÓN DEBITO DE SALDO EN BBVA DE ATENCIÓN HUMANITARIA

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO
265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$ 1.508.000	DEBITO DE SALDO

Colocaciones

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO
265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO
265207252024	25/07/2024	24.577	$ 14.858.090.000	TRASLADO DE SALDO
265607252024	25/07/2024	447	$ 871.650.000	TRASLADO DE SALDO
265707252024	25/07/2024	1.842	$ 1.388.868.000	TRASLADO DE SALDO
265207262024	26/07/2024	2.008	$ 1.193.860.000	TRASLADO DE SALDO
265507262024	26/07/2024	391	$ 586.911.000	TRASLADO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$ 1.508.000	DEBITO DE SALDO
265207292024	29/07/2024	8.996	$ 5.302.750.000	TRASLADO DE SALDO
265207302024	30/07/2024	10.521	$ 6.384.605.000	TRASLADO DE SALDO

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265407312024	31/07/2024	409	$	1.060.150.000	TRASLADO DE SALDO
265507312024	31/07/2024	54	$	66.501.500	TRASLADO DE SALDO

Valor intereses reconocidos a cuenta 00130833000200005796

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
31-07-2024	31-07-2024	501H	ABONO INTERESES GANADOS	ABONO INTERESES	000000698	1.542.009,00

Durante el mes de julio fueron allegadas por parte de la UARIV 22 registros solicitando ONP de los giros por valor de $ $11.415.000, a los cuales se les realizó la anulación.

CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CANTIDAD	VALORGIRO
265206142024	14/06/2024	8	$ 2.900.000
265206192024	19/06/2024	4	$ 2.690.000
265206252024	25/06/2024	3	$ 1.370.000
265206262024	26/06/2024	6	$ 4.035.000
265206282024	28/06/2024	1	$ 420.000
Total general		**22**	**$ 11.415.000**

Para las ONP descritas anteriormente, se confirma el ingreso de recursos en la cuenta 0933005796.

Colocacion	FECHA DE OPERACIÓN	FECHA VALOR	CÓDIGO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	NÚMERO DE MOVIMIENTO	IMPORTE (COP)
265206192024	11-07-2024	11-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00016	ABONO POR DOMIC	000000664	1.130.000,00
265206142024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	2.500.000,00
265206192024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000668	1.560.000,00
265206252024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000665	1.370.000,00
265206262024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	4.035.000,00
265206282024	15-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00015	ABONO POR DOMIC	000000666	420.000,00
265206142024	13-07-2024	15-07-2024	954H	P5010859 C0026T001S00016	ABONO POR DOMIC	000000667	400.000,00

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

Es importante mencionar que para el mes de julio se reportaron diecisiete (17) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 julio los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	1
BOGOTA D.C.	1
BOYACA	1
CHOCO	2
CORDOBA	1
NARINO	1
NARIÑO	1
QUINDIO	1
VALLE DEL CAUCA	8
Total general	**17**

Evidencia:

- CASOS POSIBLE SUPLANTACION MATRIX- JULIO.xlsx
- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip
- CORREOS ONP.zip
- Históricodemovimientos 15.xls
- Saldos y Movimientos - 2024-08-05.pdf

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se relacionan montos y el estado al corte 31 julio 2024 por departamento

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

DEPARTAMENTO	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
AMAZONAS		$ 10.320.000		$ 13.075.000	$ 3.315.000	$ 26.710.000
ANTIOQUIA		$ 1.579.924.500	$ 470.000	$ 3.068.116.000	$ 401.075.500	$ 5.049.586.000
ARAUCA		$ 296.322.500		$ 672.037.500	$ 54.405.000	$ 1.022.765.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES		$ 400.000			$ 400.000	$ 800.000
ATLANTICO		$ 141.875.500		$ 237.276.000	$ 18.670.000	$ 397.821.500
BOGOTA D.C.		$ 883.564.000		$ 1.368.918.000	$ 256.865.000	$ 2.509.347.000
BOLIVAR		$ 827.891.000	$ 800.000	$ 1.739.874.000	$ 186.400.000	$ 2.754.965.000
BOYACA		$ 66.084.000		$ 109.328.000	$ 17.325.000	$ 192.737.000
CALDAS		$ 125.486.000		$ 158.226.500	$ 15.500.000	$ 299.212.500
CAQUETA		$ 463.563.000	$ 410.000	$ 816.270.000	$ 114.515.000	$ 1.394.778.000
CASANARE		$ 82.322.500		$ 188.892.000	$ 24.995.000	$ 296.209.500
CAUCA		$ 1.260.799.000	$ 400.000	$ 1.975.890.000	$ 332.870.000	$ 3.569.959.000
CESAR		$ 263.071.000		$ 606.498.000	$ 66.240.000	$ 935.809.000
CHOCO		$ 924.450.500	$ 210.000	$ 1.944.707.000	$ 149.410.000	$ 3.018.782.500
CORDOBA		$ 678.528.000		$ 1.565.089.000	$ 122.935.000	$ 2.366.552.000
CUNDINAMARCA		$ 173.207.500		$ 318.744.000	$ 50.090.000	$ 542.041.500
GUAINIA		$ 56.335.000		$ 56.555.000	$ 18.905.000	$ 131.795.000
GUAVIARE		$ 60.535.000		$ 106.710.000	$ 18.077.500	$ 185.322.500
HUILA		$ 446.923.000		$ 725.123.000	$ 123.910.000	$ 1.295.956.000
LA GUAJIRA		$ 136.629.000		$ 332.818.000	$ 29.780.000	$ 499.227.000
MAGDALENA		$ 232.671.000		$ 607.452.000	$ 35.965.000	$ 876.088.000
META		$ 332.916.000		$ 562.123.000	$ 81.755.000	$ 975.896.000
NARIÑO		$ 2.117.075.500	$ 4.865.000	$ 4.389.580.000	$ 500.190.000	$ 7.011.710.500
NORTE DE SANTANDER		$ 1.047.843.000	$ 940.000	$ 1.840.713.000	$ 203.585.000	$ 3.093.081.000
PUTUMAYO		$ 273.816.000		$ 654.739.000	$ 76.960.000	$ 1.005.515.000
QUINDIO		$ 104.184.000		$ 175.993.000	$ 10.935.000	$ 291.112.000
RISARALDA	$ 64.844.000	$ 295.469.000	$ 800.000	$ 523.898.500	$ 44.300.000	$ 929.311.500
SANTANDER		$ 191.937.000	$ 210.000	$ 327.659.000	$ 55.320.000	$ 575.126.000
SUCRE		$ 491.021.500		$ 1.563.958.000	$ 82.030.000	$ 2.137.009.500
TOLIMA		$ 210.598.000		$ 395.095.000	$ 56.050.000	$ 661.743.000
VALLE DEL CAUCA		$ 2.713.543.500	$ 2.310.000	$ 4.838.024.000	$ 624.356.000	$ 8.178.233.500
VAUPES		$ 7.305.000		$ 15.540.000	$ 400.000	$ 23.245.000
VICHADA		$ 20.854.000		$ 18.515.000	$ 2.120.000	$ 41.489.000
Total general	$ 64.844.000	$ 16.516.691.500	$ 11.415.000	$ 31.917.436.500	$ 3.779.649.000	$ 52.289.936.000

Se relacionan cantidades y el estado al corte 31 julio 2024 por departamento

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

DEPARTAMENTO	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
AMAZONAS		18		23	6	47
ANTIOQUIA		2.572	1	4.870	723	8.166
ARAUCA		472		1.008	107	1.587
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES		1			1	2
ATLANTICO		218		354	33	605
BOGOTA D.C.		1.441		2.118	445	4.004
BOLIVAR		1.338	2	2.508	344	4.192
BOYACA		105		163	27	295
CALDAS		216		270	27	513
CAQUETA		784	1	1.315	204	2.304
CASANARE		137		273	44	454
CAUCA		2.072	1	3.056	555	5.684
CESAR		393		836	113	1.342
CHOCO		1.560	1	3.149	282	4.992
CORDOBA		1.113		2.357	208	3.678
CUNDINAMARCA		282		481	81	844
GUAINIA		81		86	27	194
GUAVIARE		95		175	35	305
HUILA		698		1.085	192	1.975
LA GUAJIRA		211		475	50	736
MAGDALENA		394		759	71	1.224
META		530		906	133	1.569
NARIÑO		3.723	7	7.160	878	11.768
NORTE DE SANTANDER		1.616	2	2.819	341	4.778
PUTUMAYO		454		913	117	1.484
QUINDIO		177		275	23	475
RISARALDA	86	504	2	813	86	1.491
SANTANDER		287	1	503	92	883
SUCRE		693		1.904	130	2.727
TOLIMA		340		612	86	1.038
VALLE DEL CAUCA		4.279	4	6.843	986	12.112
VAUPES		9		20	1	30
VICHADA		37		33	3	73
Total general	**86**	**26.850**	**22**	**48.162**	**6.451**	**81.571**

A corte 31 julio 2024 se recibieron por correo y mesa de GLPI de las colocaciones activas, se presentaron las siguientes

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

novedades por tipologías bloqueos o transaccic nes no cargadas.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**758**

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días se confirma solución a las siguientes AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL 63(68%), AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA 446(70%), AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO 19(63%)

Novedad con Pagos en corregimiento Santa Cecilia Risaralda, dicho corregimiento no cuenta con punto activo, en el momento se está determinando una solución para garantizar los pagos teniendo en cuenta los factores de distancia, costo y recurso humano necesario para esta labor, entre las medidas se plantea poder realizar un pago en el municipio más cercano Pueblo Rico.

Todas las novedades se validaron y se confirma que no se presenta bloqueo o restricción que impida el pago, en el primer acercamiento durante el mes de julio, entre las que se logran evidenciar confusión con programas del estado de subsidios y entregan mal información a terceros y se presume por parte de los terceros que los giros tienen restricciones a nivel nacional o bloqueos.

Evidencia:

- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- PAGOS UARIV JULIO CON CORTE AL 31072024.xlsx
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se reciben durante el mes de julio las siguientes colocaciones, confirmadas vía correo, archivos detallados en Azure, para posterior validación y se emite repuesta de confirmación de cantidad y valor para traslado de recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

COLOCACION	FECHA	CANTIDAD	VALOR	FONDOS
265507052024	5/07/2024	108	$ 177.621.500	DEBITO DE SALDO
265207102024	10/07/2024	130	$ 91.849.000	DEBITO DE SALDO
265707102024	10/07/2024	59	$ 44.486.000	DEBITO DE SALDO
265507112024	11/07/2024	47	$ 64.330.500	DEBITO DE SALDO
265407122024	12/07/2024	399	$ 954.850.000	DEBITO DE SALDO
265507162024	16/07/2024	112	$ 184.782.000	DEBITO DE SALDO
265207182024	18/07/2024	2.313	$ 1.841.370.000	DEBITO DE SALDO
265207222024	22/07/2024	1.117	$ 900.685.000	DEBITO DE SALDO
265507242024	24/07/2024	33	$ 50.908.000	DEBITO DE SALDO
265207252024	25/07/2024	24.577	$ 14.858.090.000	TRASLADO DE SALDO
265607252024	25/07/2024	447	$ 871.650.000	TRASLADO DE SALDO
265707252024	25/07/2024	1.642	$ 1.388.868.000	TRASLADO DE SALDO
265207262024	26/07/2024	2.008	$ 1.193.850.000	TRASLADO DE SALDO
265507262024	26/07/2024	391	$ 586.911.000	TRASLADO DE SALDO
265707262024	26/07/2024	2	$ 1.508.000	DEBITO DE SALDO
265207292024	29/07/2024	8.996	$ 5.302.750.000	TRASLADO DE SALDO
265207302024	30/07/2024	10.521	$ 6.384.605.000	TRASLADO DE SALDO
265407312024	31/07/2024	409	$ 1.060.150.000	TRASLADO DE SALDO
265507312024	31/07/2024	54	$ 66.501.500	TRASLADO DE SALDO

Evidencia:

- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Detalle del estado por cantidad del tipo y fecha de la colocación a corte 31 julio 2024

PROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS		25.690	22	45.470	6.387	77.569
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	86	792		1.027	1	1.906
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO		27		470	5	502
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS,		303		375	43	721

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD		38		820	15	873
Total general	**86**	**26.850**	**22**	**48.162**	**6.451**	**81.571**

PROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	CODIGOPROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	14/06/2024	265206142024			8	1.867	2.212	4.087
	19/06/2024	265206192024			4	2.613	1.178	3.795
	20/06/2024	265206202024				1		1
	25/06/2024	265206252024			3	882	186	1.071
	26/06/2024	265206262024			6	11.224	2.369	13.599
	28/06/2024	265206282024			1	4.911	442	5.354
	10/07/2024	265207102024		16		114		130
	18/07/2024	265207182024		55		1.757		2.313
	22/07/2024	265207222024		295		822		1.117
	25/07/2024	265207252024		8.165		16.412		24.577
	26/07/2024	265207262024		1.163		845		2.008
	29/07/2024	265207292024		6.476		2.520		8.996
	30/07/2024	265207302024		9.019		1.502		10.521
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	21/06/2024	265706212024				2	1	3
	18/07/2024	265707182024		7		52		59
	25/07/2024	265707252024	86	784		972		1.842
	26/07/2024	265707262024		1		1		2
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	18/06/2024	265606182024				13	3	16
	27/06/2024	265606272024				37	2	39
	25/07/2024	265607252024		27		420		447
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	28/06/2024	265406282024				279	43	322
	12/07/2024	265407122024		303		96		399
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	6/06/2024	265506062024				2	6	8
	14/06/2024	265506142024				5	2	7
	20/06/2024	265506202024				7		7
	21/06/2024	265506212024					1	1
	28/06/2024	265506282024				153	6	159
	5/07/2024	265507052024		4		104		108
	11/07/2024	265507112024				47		47
	16/07/2024	265507162024		3		109		112
	24/07/2024	265507242024		3		30		33
	26/07/2024	265507262024		28		363		391

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Total general			86	26.850	22	48.162	6.451	81.571

Se relacionan montos por colocación y el estado al corte 31 julio 2024

PROGRAMA	CONGELADO	DISPONIBLE	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS		$ 15.086.234.000	$ 11.415.000	$ 28.079.912.000	$ 3.640.185.000	$ 46.817.746.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	$ 64.844.000	$ 597.168.000		$ 774.358.000	$ 754.000	$ 1.437.124.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO		$ 52.650.000		$ 916.500.000	$ 9.750.000	$ 978.900.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS		$ 740.350.000		$ 924.300.000	$ 109.850.000	$ 1.774.500.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD		$ 40.189.500		$ 1.222.366.500	$ 19.110.000	$ 1.281.666.000
Total general	$ 64.844.000	$ 16.816.591.500	$ 11.415.000	$ 31.917.436.500	$ 3.778.649.000	$ 52.288.936.000

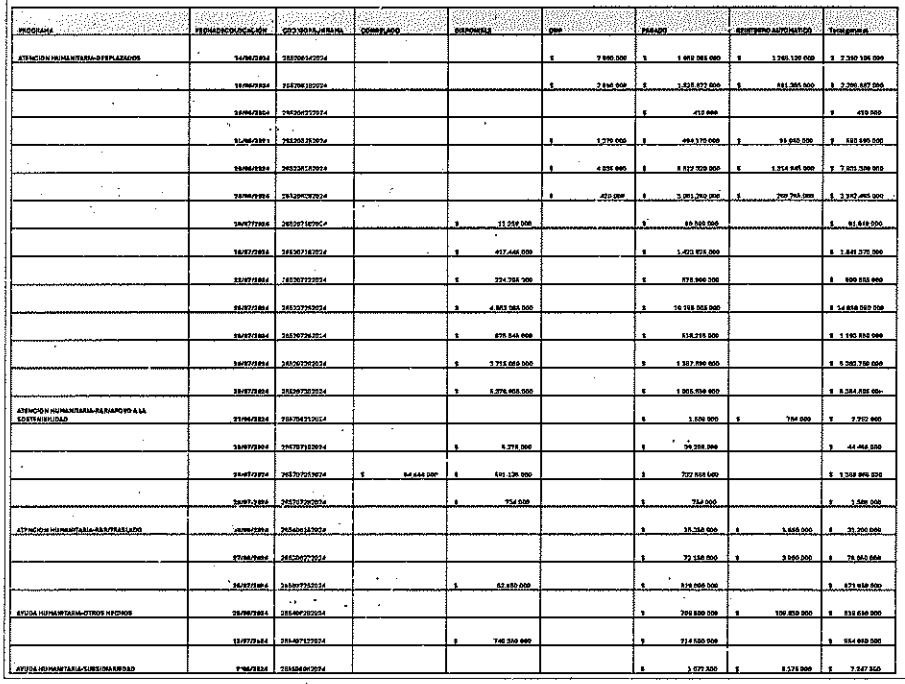

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	[illegible]	265506142024				$ 5.154.500	$ 3.960.000	$ 9.014.500
	20/06/2024	265506202024				$ 8.632.000		$ 8.632.000
	21/06/2024	265506212024					$ 1.992.500	$ 1.992.500
	28/06/2024	265506282024				$ 185.744.000	$ 8.092.500	$ 193.836.500
	5/07/2024	265507052024		$ 5.005.000		$ 172.816.500		$ 177.821.500
	11/07/2024	265507112024				$ 84.390.500		$ 84.390.500
	16/07/2024	265507162024		$ 2.034.500		$ 162.747.500		$ 164.782.000
	24/07/2024	265507242024		$ 9.375.500		$ 47.534.500		$ 56.860.000
	26/07/2024	265507262024		$ 29.775.500		$ 607.134.500		$ 636.911.000
Total general			$ 65.444.000	$ 25.516.601.500	$ 33.418.000	$ 31.817.428.500	$ 3.779.549.000	$ 52.208.835.000

Se detalla las colocaciones cerradas a corte 31 julio 2024 por cantidad y valor

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	DNP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206072024	7/06/2024		1		1
	265206142024	14/06/2024	8	22.914	2.212	25.134
	265206172024	17/06/2024		1		1
	265206192024	19/06/2024	4	15.509	1.178	16.691
	265206202024	20/06/2024		2		2
	265206252024	25/06/2024	3	1.703	186	1.892
	265206262024	26/06/2024	6	21.711	2.369	24.086
	265206282024	28/06/2024	1	5.604	442	6.047
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS/CASO ESPECIAL-RECOLOCACIONES	265346282024	26/06/2024		1		1
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	265706072024	7/06/2024		10		10
	265706212024	21/06/2024		10	1	11
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	265606182024	18/06/2024		178	3	181
	265606272024	27/06/2024		109	2	111
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265406282024	28/06/2024		350	43	393
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506062024	6/06/2024		130	6	136
	265506142024	14/06/2024		114	2	116
	265506202024	20/06/2024		151		151
	265506212024	21/06/2024		41	1	42
	265506282024	28/06/2024		257	6	263
Total general			22	68.796	6.451	75.269

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	FECHADECOLOCACIÓN	DNP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206072024	7/06/2024		$ 540.000		$ 540.000

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

	2652065420024	14/06/2024	$ 2.900.000	$ 12.708.860.000	$ 1.288.120.000	$ 15.000.000.000
	2652066172024	17/06/2024		$ 250.000		$ 250.000
	2652066102024	19/06/2024	$ 2.600.000	$ 9.332.695.000	$ 681.305.000	$ 10.015.691.000
	2652066202024	20/06/2024		$ 820.000		$ 820.000
	2652066252024	25/06/2024	$ 1.370.000	$ 977.180.000	$ 95.050.000	$ 1.073.580.000
	2652066262024	26/06/2024	$ 4.035.000	$ 10.094.935.000	$ 1.314.945.000	$ 14.453.915.000
	2652066282024	28/06/2024	$ 420.000	$ 3.484.795.000	$ 260.765.000	$ 3.745.980.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS/CASO ESPECIAL-RECOLOCACIONES	2652066262024	26/06/2024		$ 200.000		$ 200.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/APOYO A LA SOSTENIBILIDAD	2657066072024	7/06/2024		$ 7.540.000		$ 7.540.000
	2657066212024	21/06/2024		$ 7.540.000	$ 754.000	$ 8.294.000
ATENCION HUMANITARIA-R&R/TRASLADO	2656066182024	18/06/2024		$ 347.100.000	$ 5.850.000	$ 352.950.000
	2656066272024	27/06/2024		$ 232.550.000	$ 3.900.000	$ 236.450.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	2654066282024	28/06/2024		$ 894.400.000	$ 109.850.000	$ 1.004.250.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	2655066062024	6/06/2024		$ 158.184.700	$ 2.175.000	$ 164.359.500
	2655066142024	14/06/2024		$ 160.784.000	$ 2.860.000	$ 163.644.000
	2655066202024	20/06/2024		$ 247.370.500		$ 247.370.500
	2655066212024	21/06/2024		$ 74.737.500	$ 1.962.500	$ 76.700.000
	2655066282024	26/06/2024		$ 365.307.500	$ 8.092.500	$ 373.200.000
Total general			$ 11.415.000	$ 45.078.626.500	$ 3.778.849.000	$ 48.868.982.500

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/7.Tirillas_Julio/
- Históricodemovimientos 15.xls
- Saldos y Movimientos - 2024-08-05.pdf

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el mes de julio se presentaron 4 novedades por falta de efectivo las cuales fueron solventadas y se confirma los pagos correspondientes.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	4
Total general	**4**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia:

- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.

HORARIOS DE ATENCIÓN DE CANALES

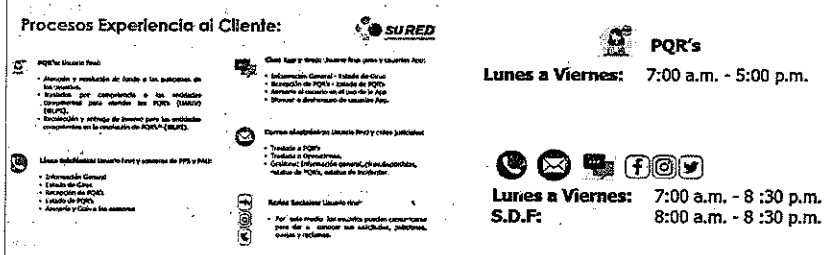

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIAPIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**758**

se validan y la totalidad de las transacciones se encontraron activas por un tiempo de 30 días se confirma solución a las siguientes AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL 63(68%), AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA 446(70%), AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO 19(63%)

Novedad con Pagos en corregimiento Santa Cecilia Risaralda, dicho corregimiento no cuenta con punto activo, en el momento se está determinando una solución para garantizar los pagos teniendo en cuenta los factores de distancia, costo y recurso humano necesario para esta labor, entre las medidas se plantea poder realizar un pago en el municipio más cercano Pueblo

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Rico.
Evidencia • ACTA 01 COMITE DE INCIIO OC 124041-2024.pdf • CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx • EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx • Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV
Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de julio 2024 se estableció cajas extendida por apoyo a la sostenibilidad en el municipio de Pueblo Rico – Risaralda y Pagos Retorno Emberá Parque Nacional los cuales por solicitud de UARIV fueron congelados el 25 Julio 2024
Evidencia: • Solicitud Caja Extendida y Pagos Retorno Emberá Parque Nacional.eml • RE_ Solicitud Caja Extendida y Pagos Retorno Emberá Parque Nacional.eml

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de julio 2024 no se presenta cajas extendidas o jornadas masivas. Debido que fueron congelados los pagos
Evidencia: • Solicitud Caja Extendida y Pagos Retorno Emberá Parque Nacional.eml • RE_ Solicitud Caja Extendida y Pagos Retorno Emberá Parque Nacional.eml

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Por parte de Matrix giros y servicios se mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de julio no aplica, teniendo en cuenta que no se presenta pagos bajo la modalidad de Jornadas masivas o cajas extendidas. No se reportan casos de aglomeraciones.
Evidencia: • No aplica

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
La cantidad de canales habilitados con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar para la atención beneficiarios así: 43.605 Total, CANALES CON BIOMETRIA (FACIAL, OCULAR, VOZ) 9.565 Puntos de atención - 34.040 Puntos de atención con pre- validación de biometría Facial Actualmente Matrix Giros y Servicios cuenta con la posibilidad de aplicar revalidación de biometría facial a sus clientes y/o usuarios a través del APPSURED y la WEB Transaccional. El manejo biométrico fácil se realiza realizando la captura de la imagen del documento de identidad del tercero junto con la captura del registro biométrico fácil del usuario. Esta tecnología es aplicable para el proceso de pago en punto de venta y hace parte integral de la operación postal de pago de acuerdo con la habilitación entregada por parte de ministerio de tecnología de la información y las comunicación - Mintic. **RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO** Es importante mencionar que para el mes de julio se reportaron diecisiete (17) casos por posible suplantación de la OC

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 julio los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	1
BOGOTA D.C.	1
BOYACA	1
CHOCO	2
CORDOBA	1
NARINO	1
NARIÑO	1
QUINDIO	1
VALLE DEL CAUCA	8
Total general	**17**

Evidencia:

- BUREAU VERITAS.pdf
- Certificación implementacion ISO 27001_Signed.pdf
- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- CORREOS CONFIRMACION UARIV.zip
- CORREOS ONP.zip
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- Oferta Comercial Uariv_Matrix Giros y Servicios VF.pdf
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix Giros y servicios definió mediante protocolo con Puntos de venta los cuales debe tener en cuenta generalidades y

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

prohibiciones o condiciones:

a) Se encuentra habilitado para pago los documentos (CC, CE, PEP, PPT) Según aplique.
b) Validación de documentos: (únicamente documento original)
c) Para estos pagos NO Se permite el pago con contraseñas o documentos en trámite sin autorización de UARIV.
d) No aplican pagos a terceros autorizados o pagos con poder. Únicamente se realizará El pago al tercero destinado
e) El cajero o asesor deberá contar el dinero en presencia del beneficiario y asegurar la entrega de la tirilla de pago.
f) El beneficiario deberá contar el dinero (revisar calidad y cantidad del dinero) antes de retirase de la caja.
g) NO aplica el proceso de desenrolamiento.

Durante el mes de julio se generaron las siguientes solicitudes de autorización del pago con contraseña debido a que los beneficiarios no contaban con la cedula de ciudadanía y con el fin de disminuir las barreras de acceso.

DEPARTAMENTO	CODIGO CONVENIO	CANTIDAD	VALOR
ANTIOQUIA	265206252024	1	$ 400.000
	265206262024	1	$ 395.000
CHOCO	265206142024	1	$ 400.000
HUILA	265206192024	1	$ 400.000
	265206262024	1	$ 410.000
META	265206142024	1	$ 400.000
NARIÑO	265206192024	1	$ 590.000
VALLE DEL CAUCA	265206262024	1	$ 420.000
Total general		8	$ 3.415.000

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JULIO

Es importante mencionar que para el mes de julio se reportaron diecisiete (17) casos por posible suplantación de la OC 124041 de 2024. Los cuales, en atención a la solicitud allegada se remitieron a Matrix Giros y Servicios S.A.S para las respectivas investigaciones internas, con las áreas competentes y a través de las empresas colaboradoras que hacen parte de la red comercial para la verificación del pago correspondiente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Asimismo, se procede a activar la investigación en dos frentes así: El primero a nivel tecnológico para validar los movimientos del giro en cuestión y así determinar si hubo novedades que afectarán la prestación del servicio y el segundo a nivel operativo, donde se realiza el escalamiento formal del reclamo a la red involucrada para verificación a nivel interno analizando movimientos desde el punto de servicio, entrevistando al funcionario y/o asesor que descargo el giro y validando si para la fecha del reclamo se presentaron o no novedades en el desarrollo operativo en la fecha que se reporta la reclamación, a corte 31 julio los casos se encuentra en validación y en espera de repuesta.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	1

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

BOGOTA D.C.	1
BOYACA	1
CHOCO	2
CORDOBA	1
NARINO	1
NARIÑO	1
QUINDIO	1
VALLE DEL CAUCA	8
Total general	**17**

Evidencia:

- CASOS POSIBLE SUPLANTACION MATRIX- JULIO.xlsx
- CONSOLIDADO CONTRASEÑA JULIO.xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- EXCEL CORREOS UARIV MES DE JULIO (1).xlsx
- PROTOCOLO DE PAGOS UNIDAD PARA LAS VICTIMAS UARIV.pdf
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; número referencia único (pin) fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago, tipo y numero de colocación.

Durante julio se pagaron **48.162** y generaron tirillas, de las cuales **47.912** cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/7.Tirillas_Julio/
-

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los soportes se almacenan en nuestra plataforma Digital Mongo, las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario la custodia de dichos documentos es de 10 años Durante julio se pagaron **48.162** y generaron tirillas, de las cuales **47.912** cumplen con los criterios establecidos en el anexo operativo.
Evidencia: • Tirillas_de_pago/7.Tirillas_Julio/

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se dispone una mesa de GLPI mediante el enlace https://sos.grupomatrix.co/ para atender los quejas o requerimientos escalados por UARIV, se habilito el manejo de la mesa el 16 de abril. Mediante esta mesa se recibieron 828 novedades allegadas por las diferentes casuisticas brindando una respuesta oportuna y solución a cada uno de los casos.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	23
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX -INCONVENIENTE PUNTO DE PAGO	32
AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO	6
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	5
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	4
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**828**

En cuanto los beneficiarios se mantienen a servicio los diferentes canales y líneas de atención disponibles en la página https://www.sured.com.co/servicio-al-cliente/ para atender novedades técnicas o tecnológicas en al proceso de pago.
Evidencia: • Canales de Atencion.PNG • CASOS POSIBLE SUPLANTACION MATRIX- JULIO.xlsx • CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx • GLPI.PNG • Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

MATRIX dispuso de los correos cesar.cabeza@sured.com.co y andres.molina@sured.com.co como mecanismo alterno teniendo en cuenta que desde el 16 abril se habilito mesa GLPI a los usuarios Yolanda. Ariza y Luisa. Giraldo para el escalamiento de casos tanto únicos como masivos.

A corte 31 julio 2024 se recibieron por la mesa GLPI un total de (828) novedades debido a inconvenientes presentados en el primer acercamiento de los beneficiarios donde no fue posible acceder al cobro de los recursos las cuales se relacionan por departamento.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	36
ARAUCA	36
ATLANTICO	14
BOGOTA D.C.	32
BOLIVAR	62
BOYACA	5
CALDAS	7
CAQUETA	36
CASANARE	11
CAUCA	18
CESAR	16
CHOCO	57
CORDOBA	51
CUNDINAMARCA	11
GUAINIA	1
GUAVIARE	6
HUILA	12
LA GUAJIRA	6
MAGDALENA	18
META	27
NARIÑO	99
NORTE DE SANTANDER	38
PUTUMAYO	4

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

QUINDIO	7
RISARALDA	40
SANTANDER	9
SUCRE	26
TOLIMA	5
VALLE DEL CAUCA	135
VICHADA	1
Total general	**828**

Datos novedades según el motivo de la solicitud.

SOLICITUD	REGISTROS
AH MATRIX - NO PAGO POR INCONVENIENTE CON LA HUELLA	23
AH MATRIX - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	92
AH MATRIX -INCONVENIENTE PUNTO DE PAGO	32
AH MATRIX NOVEDADES- TIRILLA DE PAGO	6
AH MATRIX RECLAMOS_BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	636
AH MATRIX RECLAMOS_PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	5
AH MATRIX RECLAMOS-PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	4
AH MATRIX-NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	30
Total general	**828**

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/7.Tirillas_Julio/
- CASOS POSIBLE SUPLANTACION MATRIX- JULIO.xlsx
- CONSOLIDADO NOVEDADES MATRIX FEBRERO A JULIO.xlsx
- Pruebas mes de julio casos uariv.7z

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Matrix giros y servicios mantiene la prohibición de difusión por medios de la disponibilidad de pagos de Asistencias Humanitarias, toda la comunicación y difusión de información se realiza directa por parte de UARIV
Toda la información requerida para la realización del pago se da en el punto de venta por parte del asesor o cajero que brinda la atención correspondiente en el momento que el beneficiario se acerca por la asistencia humanitaria.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

265506062024	10-07-2024	10-07-2024	954H	P2110859 C0026T001S00002	ABONO POR DOMIC	000000661	6.175.000,00
265206142024	17-07-2024	17-07-2024	954H	P1810859 C0026T001S00001	ABONO POR DOMIC	000000669	1.288.120.000,00
265506142024	17-07-2024	17-07-2024	954H	P2110859 C0026T001S00002	ABONO POR DOMIC	000000670	2.860.000,00
265706212024	23-07-2024	23-07-2024	954H	P2810859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000674	754.000,00
265506212024	23-07-2024	23-07-2024	954H	P2810859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000675	1.982.500,00
265206192024	23-07-2024	23-07-2024	954H	P2810859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000676	681.305.000,00
265606182024	23-07-2024	23-07-2024	954H	P2810859 C0026T001S00010	ABONO POR DOMIC	000000677	5.850.000,00

Evidencia:

- CORREO ONP.zip
- Históricodemovimientos 10.xls
- Saldos y Movimientos - 2024-07-02.pdf

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Ejecución del mes de julio 2024:

CANTIDAD GIROS PAGADOS **48.162** VALOR GIROS PAGADOS $ 31.917.436.500,00
CANTIDAD TIRILLAS QUE CUMPLEN DE JULIO **47.912 por valor de comisión $327.286.872**
CANTIDAD TIRILLAS SUBSANADAS
DE ABRIL **17 TIRILLAS por** valor de comisión **$116.127**
DE MAYO **120 TIRILLAS** por valor de comisión **$819.720**
DE JUNIO **236 TIRILLAS** por valor de comisión **$1.612.116**
POR ACTAS DE EXONERACION MAYO 172 por valor de comisión $1.174.932

Total: 48.457 por un valor de comisión de: $331.009.767

VALOR FACTURADO $ 331.009.767

TOTAL VALOR A FACTURAR JULIO $ 331.009.767

Evidencia:

- Tirillas_de_pago/7.Tirillas_Julio/

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual.

I. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 124041-2024 certifico que el/la contratista MATRIX GIROS Y SERVICIOS S.A.S. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron: (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Lina Sanchez

Lina María Sánchez Muñoz
Supervisora OC 124041 Matrix Giros y Servicios S.A.S

Angela Maria Lascarro

Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento